

## DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL GUATEMALA, C. A.

DE USO INTERNO

VIGENCIA:

CÓDIGO:

**ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:** 

PÁGINA:

10/12/2019

SMS-AILA-001-2019

DICIEMBRE 2019

1 de 11

**ALCANCE:** 

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA GERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA SERVICIOS DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO SAR BIBLIOTECA TÉCNICA UNSA BIBLIOTECA TÉCNICA DGAC

TITULO:

# GUÍA PARA LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE MOVIMIENTO DE AERONAVES

Unidad de Gestión de la Seguridad Operacional AILA

**GUATEMALA, DICIEMBRE 2019** 

DE USO INTERNO

# **ÍNDICE**

1	RESOLUCIÓN	3
2	OBJETIVO	4
3	ALCANCE	4
4	DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS	4
5	RESPONSABILIDAD	5
6	DOCUMENTACIÓN RELACIONADA	6
7	POLÍTICAS	6
8	MATRIZ DE PROCEDIMIENTO	7
9	FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO	8
	REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	



**DE USO INTERNO** 

#### 1 RESOLUCIÓN





RES-DS-787-2019

#### EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

#### CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Aeronáutica Civil es el órgano encargado de normar, supervisar, vigilar y regular, con base en lo prescrito en la Ley de Aviación Civil, Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, reglamentos, regulaciones y disposiciones complementarias, los servicios aeroportuarios, los servicios de apoyo a la Navegación Aérea, los servicios de Transporte Aéreo, de Telecomunicaciones y en general todas las actividades de Aviación Civil en el territorio y espacio aéreo de Guatemala, velando en todo momento por la defensa de los intereses nacionales; asimismo, está facultada para elaborar, emitir, revisar, aprobar y modificar las regulaciones y disposiciones complementarias de aviación que sean necesarias, para el cumplimiento de la Ley y sus Reglamentos.

#### CONSIDERANDO

Que con la necesidad de concentrar la información registrada de despegues y aterrizajes de aeronaves en el Aeropuerto Internacional La Aurora, y poder determinar los servicios utilizados en estas operaciones se describe de manera clara y sencilla los procedimientos que desarrolla la Unidad de Gestión de la Seguridad Operacional. Por parte de esta Dirección General se entrega la última actualización de la "GUÍA PARA LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE MOVIMIENTO DE AERONAVES", de la Unidad de Gestión de la Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional La Aurora, el cual se elaboró en el mes de diciembre del 2019.

#### POR TANTO

La Dirección General de Aeronáutica Civil; con fundamento en los Considerandos, Ley de Aviación Civil, Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Aviación Civil, Acuerdo Gubernativo Numero 384-2001 del Presidente de la República.

#### RESUELVE:

- APROBAR la última actualización de la "GUÍA PARA LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE MOVIMIENTO DE AERONAVES", de la Unidad de Gestión de la Seguridad Operacional del Aeropuerto Internacional La Aurora, el cual consta de 11 folios.
- II) La presente resolución tiene efectos inmediatos.
- III) Notifiquese.

Guatemala, diez (10) de diciembre de dos mil diecinueve

TEDGAC DESPACHO SUPERIOR P.A. Francis Arturo Argueta Aguirre

OAL DE AERON

(2019).

**Director General** Dirección General de Aeronáutica Civil

9 Ave. 14-75, Zona 13 Guatemala, Guatemala • PBX: (502) 2321-5000 / (502) 2321-5400

www.dgac.gob.gt



DE USO INTERNO

#### 2 OBJETIVO

Concentrar la información registrada de despegues y aterrizajes de aeronaves en el aeropuerto internacional La Aurora, y poder determinar los servicios utilizados en estas operaciones.

#### 3 ALCANCE

Este procedimiento se refiere a las operaciones de aterrizajes y despegues de aeronaves en el aeropuerto internacional La Aurora, y será coordinado entre las siguientes unidades:

- 1. Departamento de Operaciones Aéreas
- 2. Unidad de Estadística
- 3. Unidad de control de ingresos
- 4. Servicios de Transito Aereo.

## 4 DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

AILA	Aeropuerto Internacional La Aurora	DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil.
AAILA	Administración Aeropuerto Internacional La Aurora	ATC	Control de Transito Aereo
IT	Unidad de Informática y Tecnología	IGA	Aviación General Internacional
Log	Sistema de recopilación de datos de movimiento de aeronaves por ATC	OPS	Departamento de Operaciones Aéreas
ATS	Servicio de Transito Aereo		



DE USO INTERNO

## 5 RESPONSABILIDAD

RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD
	Crear los programas de registro de información llamado Sistemas General de Transito Aero
Unidad de Informática y Tecnología DGAC	Darle mantenimiento y actualización de los servidores que alojan los programas de registro
	Capacitar el personal en el uso de dicho programa informático
	Proporcionar la información adecuada al digitador de los datos, de acuerdo a las fajas de progreso de vuelos.
ATS	Capacitar al personal digitador para el adecuado registro de los datos
	Verificar aleatoriamente la calidad de los datos ingresados
	Proporcionar la información adecuada al digitador de los datos
Departemento de Operaciones Aérass	Capacitar al personal digitador para el adecuado registro de los datos
Departamento de Operaciones Aéreas	Apegarse a lo descrito en el apéndice 1 al RAC 139.205 Parte 1: Generalidades 1.1. (e)
	Velara aleatoriamente por la calidad de los datos ingresados.
Unidad de Estadística	Ingresar datos al sistema brindados por OPS y     ATC copiando exactamente los registros en las pestañas correspondientes a cada unidad
	Compilar los datos subidos al sistema por el digitador
Unidad de Control de Ingresos	Consultar los datos subidos al sistema por el digitador para hacer los cobros correspondientes



DE USO INTERNO

## 6 DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

- SEG-REC-UDAI-DGAC-046-2019 Ref. Código 73966AL0102
- Procedimiento Interno

#### 7 POLÍTICAS

- ATS brindara al digitador de la Unidad de Estadística de la DGAC las fajas de progreso de vuelos de aeronaves correspondientes a:
  - o Aviación General (Vuelos Locales)
- OPS brindara al digitador de la Unidad de Estadística de la DGAC los registros de movimientos de aeronaves correspondientes a:
  - o Vuelos Comerciales
  - o Vuelos Cargueros
  - Vuelos IGA
- ATS brindara las fajas de progreso de vuelo, diariamente del día anterior, para su ingreso por parte del digitador de la Unidad de Estadística DGAC
- El registro de uso de luces será ingresado automáticamente bajo un sistema que permita conocer si la operación uso luces o no
- OPS, ATS, Estadista DGAC y control de ingresos tendrán usuarios para verificar la información ingresada
- El jefe de OPS deberá, aleatoriamente, revisar los registros subido por el digitador de la Unidad de Estadística de la DGAC como método de control de calidad.
- La Gerencia de Navegación Aérea designara el método para revisar los registros subidos por el digitar de la Unidad de Estadística de la DGAC como método de control de calidad
- La Información a ingresar será a través del sistema de IT denominado "Sistema General de Transito Aereo"
- Esta guía estará sujeta a cambios, cuando las partes interesadas consideren que requiere modificaciones, mejoras o enmiendas.



DE USO INTERNO

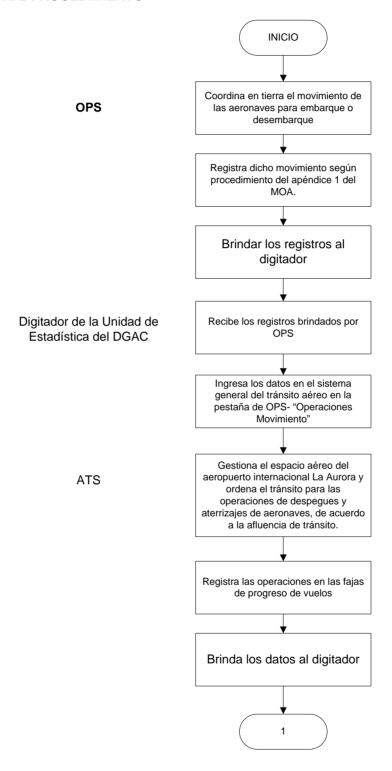
## 8 MATRIZ DE PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Descripción del Proceso
1	OPS	<ol> <li>Coordina en tierra el movimiento de las aeronaves para embarque o desembarque</li> <li>Registra dicho movimiento según procedimiento del apéndice 1 del MOA.</li> <li>Brindar los registros al digitador</li> </ol>
2	Digitador de la Unidad de Estadística del DGAC	<ol> <li>Recibe los registros brindados por OPS</li> <li>Ingresa los datos en el sistema general del tránsito aéreo en la pestaña de OPS- "Operaciones Movimiento"</li> </ol>
3	ATS	<ol> <li>Gestiona el espacio aéreo del aeropuerto internacional La Aurora y ordena el tránsito para las operaciones de despegues y aterrizajes de aeronaves, de acuerdo a la afluencia de tránsito.</li> <li>Registra las operaciones en las fajas de progreso de vuelos</li> <li>Brinda los datos al digitador</li> </ol>
4	Digitador de la Unidad de Estadística del DGAC	<ol> <li>Recibe los registros brindados por ATS</li> <li>Ingresa los datos en el sistema general del tránsito aéreo en la pestaña de OPS- "Torre-Logs"</li> </ol>
5	Digitador de la Unidad de Estadística del DGAC	Compila la información recopilada por el digitador de su respectiva Unidad, para poder realizar sus procedimientos internos.
6	Unidad de Control de Ingreso de la DGAC	<ol> <li>Consulta la información brindad por el digitador de la DGAC</li> <li>Procede a realizar los cobros correctos por el uso de servicios aeroportuarios</li> </ol>



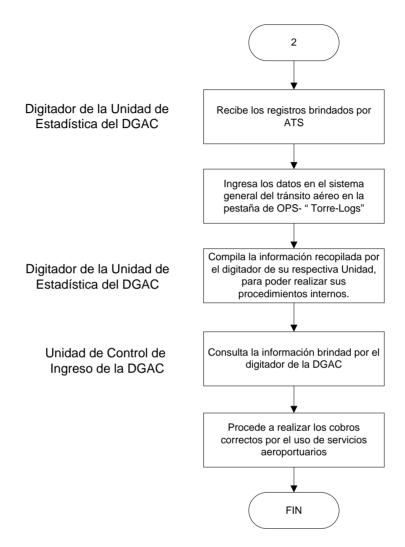
DE USO INTERNO

## 9 FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO





DE USO INTERNO





DE USO INTERNO

# 10 REVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL

## **ELABORADO POR:**

Luis La Torre Unidad de Planificación



DE USO INTERNO

# GUÍA PARA LA RECOPILACIÓN DE DATOS DE MOVIMIENTO DE AERONAVES

Unidad de Gestión de la Seguridad Operacional AILA

Actualícese Anualmente